



RESOLUCION N° 455

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 20 MAR 1990

VISTO el expediente No. 45.613/88 por el que la UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO solicita se le autorice la creación de la carrera de Traductorado de Inglés dependiente de su Rectorado, así como también el otorgamiento de los títulos de Traductorado Literario y de Especialidad (Idioma Inglés), Traductor Jurídico (Idioma Inglés) y Traductor Público (Idioma Inglés) respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera y títulos propuestos procuran satisfacer la necesidad de capacitar profesionales requeridos por el medio, ante el enorme caudal bibliográfico originariamente en inglés que surge anualmente en las diferentes disciplinas del conocimiento humano y su proyección futura.

Que el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas ha opinado que resulta pertinente y recomendable la creación de la carrera mencionada.

Que se han cumplido todas las condiciones y requisitos establecidos por el artículo 26 del Decreto No. 8.472 del 31 de diciembre de 1969.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE EDUCACION,  
EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Autorizar la creación y el funcionamiento de la carrera de Traductorado de Inglés dependiente del Rectorado de la UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL ARGENTINO, así como también la creación y el otorgamiento de los títulos de Traductor Literario y de Especialidad (Idioma Inglés), Traductor Jurídico (Idioma Inglés) y Traductor Público (Idioma Inglés) respectivamente, conforme al plan de estudios cuyo texto definitivo obra como Anexo de la presente Resolución y según las constancias del expediente No. 45.613/88.

ARTICULO 2o.- Regístrese y pase a la DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS para su comunicación y demás efectos.

Antonio F. Salas  
Ministro de Educación y Justicia



ANEXO DE LA RESOLUCION NO. 455 - 1

*Ministerio de Educación y Justicia*

UNIVERSIDAD DEL MUSEO SOCIAL  
ARGENTINO

CARRERA: TRADUCTOR PUBLICO DE INGLES

PLAN DE ESTUDIOS

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>HS. SEMANALES</u>	<u>DURACION</u>
<b><u>Primer año:</u></b>		
Lengua y Literatura Castellana	4	Anual
Lengua Inglesa I	4	"
Gramática Inglesa I	4	"
Literatura Inglesa	4	"
<b><u>Segundo año:</u></b>		
Lengua Inglesa II	6	Anual
Gramática Inglesa II	6	"
Literatura Inglesa II	4	"
<b>TITULO: TRADUCTOR LITERARIO Y DE ESPECIALIDAD (IDIOMA INGLES)</b>		
<b><u>Tercer año:</u></b>		
Derecho Privado (Civil I, Obligaciones, Contratos)	4	Anual
Derecho Público (Administrativo, Constituc. Finanzas)	4	"
Lengua Jurídica (Derecho Comparado)	4	"
Derecho Procesal (Civil y Penal)	4	"
<b>TITULO: TRADUCTOR JURIDICO (IDIOMA INGLES)</b>		
<b><u>Cuarto año:</u></b>		
Régimen Legal del Traductor Público	2	Cuatrimestral
Fonética y Dicción en Inglés	4	"
Fonética y Dicción en Castellano	4	"
Práctica de la Traducción Oral	5	"

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Educación y Justicia

12.

TITULO: TRADUCTOR PÚBLICO (IDIOMA INGLÉS)

CONDICIONES DE INGRESO: Examen de idioma Inglés que acredite un conocimiento medio de la lengua.